

431



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11035364

Montevideo, **10 AGO 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.426).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la Ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Personal Militar que se mencionará para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUAVU" desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 2 de marzo de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el Personal Militar de referencia cumplió la Misión Oficial desde el 2 de marzo de 2010 hasta el 24 de marzo de 2011.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

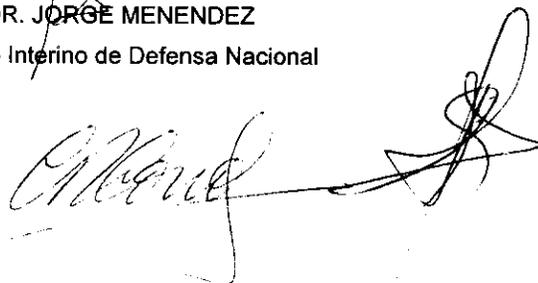
R E S U E L V E:

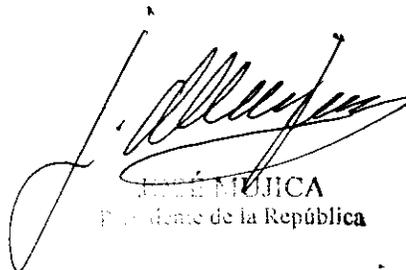
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.426), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar, se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 24 de marzo de 2011: señor Capitán (Av.) don Juan P. Olivera y Aerotécnico Principal Antonio I. Piñeiro.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, vuelva y archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
Ministro Interino de Defensa Nacional




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR -pm
mlt